

BBVA COLOMBIA S.A.
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ENJUGUE DE PERDIDAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos \$)

TOTAL INGRESOS	\$ 67.035.529.835.609,00
TOTAL EGRESOS	<u>67.551.581.613.471,80</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(516.051.777.862,80)
Menos: Impuesto a las Ganancias	<u>147.102.577.385,49</u>
RESULTADO NETA DEL EJERCICIO	(368.949.200.477,31)
Impacto por realización de activos revaluados en el Estado de Situación Financiera de Apertura -ESFA	35.331.976.300,17
Liberación Reservas Ocasionales - Para Responsabilidad Social, Protección y Estabilidad de Dividendo y Protección Pago Cupón AT1.	191.623.078.201,61
TOTAL RESULTADOS A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$ (141.994.145.975,53)

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ENJUGUE DE PERDIDAS

Uso de reserva legal para enjuque de pérdida del ejercicio 2024	(368.949.200.477,31)
Por apropiación de reservas liberadas para incrementar la Reserva Ocasional para Protección del pago de cupón AT1 General de Accionistas.	160.000.000.000,00
Por apropiación de reservas liberadas para incrementar la Reserva Ocasional, para la estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea General de Accionistas.	66.955.054.501,78
SUMAS IGUALES	\$ <u>(141.994.145.975,53)</u> \$ <u>(141.994.145.975,53)</u>

Art. 456 Código de Comercio: Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal.

MARIO PARDO BAYONA
Presidente Ejecutivo